



El Salto, Jalisco; a 30 de noviembre de 2022.

Asunto: Se rinde informe mensual.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.

NOVIEMBRE.

- 2022-

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO.**

Fernando Bernardino Ramos.
Contralor Municipal.



De conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, y el Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de El Salto, así como en relación a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2022-2023, se da cuenta de las principales acciones efectuadas por esta dependencia a mi cargo en el mes de noviembre de 2022.

Objetivo General: "Combatir la corrupción en la administración pública municipal, a través de acciones preventivas coordinadas".

Objetivos Específicos:

1. Promover e implementar acciones, mecanismos y estrategias para prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción. Creación de Normatividad Interna.

I. Promover la integridad y la ética pública.

La Contraloría Municipal en conjunto con el Instituto Municipal de Atención a las Mujeres, llevamos a cabo la capacitación en materia de "Código de Ética y Conducta – Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el ámbito laboral", dirigida al personal adscrito a las dependencias que conforman la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo las siguientes:

- Dirección de Administración Gubernamental.
- Jefatura de Mantenimiento Interno.
- Dirección de Patrimonio Municipal.
- Jefatura de Mejora Regulatoria.

De lo anterior, como resultado fueron **capacitadas un total de 40 cuarenta personas servidoras públicas**. Asimismo, en materia de sensibilización, concientización y difusión en materia de integridad y ética al personal del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, durante la capacitación impartida **se firmaron 39** treinta y nueve "Cartas compromisos para el cumplimiento de los preceptos señalados en el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de El Salto, Jalisco", con el objetivo de socializar, difundir y comprometer al personal del Gobierno Municipal, el Código de Ética que rige la actuación de las personas servidoras públicas y brindar así un acercamiento y sensibilización sobre su debida observancia.

II. Emitir recomendaciones preventivas a través de distintos medios ya sean físicos o digitales.

Derivado de quejas internas presentadas en la Contraloría Municipal, fue emitida 01 una recomendación preventiva a la Dirección de Patrimonio Municipal.



2. Combatir la impunidad fortaleciendo las capacidades institucionales del Gobierno para la mejora de los procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

III. Recepción y Seguimiento a Denuncias/Quejas ciudadanas.

En el mes de noviembre la Jefatura de Investigación de la presente Contraloría Municipal tuvo por recibidas 04 quejas.

De lo anterior se brindó el debido seguimiento a través de lo siguiente:

| Número Denuncia / Queja. | Seguimiento brindado. | Dependencia involucrada |
|--------------------------|---|--------------------------|
| OIC/QUEJA/005/2022 | Se emitió recomendación. | Dirección de Patrimonio. |
| OIC/QUEJA/006/2022 | Se turna el asunto a la autoridad competente. | Jefatura de Tianguis. |
| OIC/QUEJA/007/2022 | Se inició investigación expediente EXP/INV/088/2022 | Dirección de Patrimonio. |
| OIC/QUEJA/008/2022 | Se turna el asunto a la autoridad competente. | Dirección de Movilidad. |

- Se emitió 01 un Acuerdo de Archivo y Conclusión de expediente:

| Núm de Expediente. | Fecha de emisión de acuerdo. | Dependencia involucrada. |
|--------------------|------------------------------|--------------------------|
| EXP/INV/036/2022 | 11 de Noviembre de 2022 | Dir. Administración |

- Se emitieron 16 dieciséis determinaciones de Calificación de Faltas Administrativas:

| Núm. | Expediente. | Tipo de Falta Administrativa |
|------|------------------|------------------------------|
| 1 | EXP/INV/037/2022 | No Grave |
| 2 | EXP/INV/039/2022 | No Grave |
| 3 | EXP/INV/040/2022 | No Grave |
| 4 | EXP/INV/045/2022 | No Grave |
| 5 | EXP/INV/046/2022 | No Grave |
| 6 | EXP/INV/052/2022 | No Grave |
| 7 | EXP/INV/054/2022 | No Grave |
| 8 | EXP/INV/058/2022 | No Grave |
| 9 | EXP/INV/059/2022 | No Grave |
| 10 | EXP/INV/060/2022 | No Grave |
| 11 | EXP/INV/061/2022 | No Grave |
| 12 | EXP/INV/063/2022 | No Grave |
| 13 | EXP/INV/064/2022 | No Grave |
| 14 | EXP/INV/068/2022 | No Grave |
| 15 | EXP/INV/069/2022 | No Grave |



| | | |
|----|------------------|----------|
| 16 | EXP/INV/075/2022 | No Grave |
|----|------------------|----------|

- Informes de Presunta Responsabilidad emitidos:

| Número de Exp. | Tipo de Falta | Estado Actual | Dependencia involucrada. |
|------------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| EXP/INV/038/2022 | No grave. | En trámite. | Delegación de San José del Quince. |

3. Fortalecer los mecanismos e instrumentos de auditoría, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, a efecto de disminuir la arbitrariedad en la gestión pública.

IV. Cumplimiento en Declaraciones 3 de 3.

A través de la Autoridad Patrimonial de la Contraloría Municipal en el mes de noviembre se ejecutaron las siguientes actividades:

| INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE 2022. | |
|-----------------------------------|----|
| Ingresos. | 18 |
| Declaraciones presentadas. | 10 |
| Omisos. | 0 |
| En término. | 06 |
| No aplica. | 02 |

| TOTAL DE DECLARACIONES PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA (NOVIEMBRE). | |
|--|-------------------|
| Iniciales. | 15 |
| Modificación o Anuales. | 09 extemporáneas. |
| Conclusión. | 07 |
| Total. | 31 |

Asimismo, se realizaron y entregaron personalmente 18 notificaciones acompañadas de un Tutorial a las personas servidoras públicas que ingresaron en el mes de octubre, se asesoraron de manera personal y vía telefónica a 08 personas servidoras públicas respecto las declaraciones patrimoniales y de intereses en el mes de noviembre.

V. Vigilar mensualmente los ingresos captados.

Se vigilaron los ingresos captados en el mes de octubre de 2022, captando, revisando y comparando las cantidades de ingresos reportados por las siguientes dependencias:

1. Cajas Municipales (Tesorería Municipal).
2. Dirección de Parques y Jardines.
3. Dirección de Protección Civil y Bomberos.
4. Jefatura de Cementerios.
5. Dirección de Servicios Médicos.



| TABLA DE INGRESOS. | |
|--|----------------|
| OCTUBRE | |
| Cajas Municipales (Tesorería Municipal). | \$9,326,320.05 |
| Dirección de Parques y Jardines. | \$11,718.46 |
| Dirección de Protección Civil y Bomberos | \$90,806.46 |
| Jefatura de Cementerios. | \$96,059.25 |
| Dirección de Servicios Médicos. | \$432,548.20 |
| Total. | \$9,957,452.42 |

VI. Cumplir con las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.

| SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN TIEMPO Y FORMA. | |
|---|-------------------|
| Solicitudes | Respuestas |
| SOL/1084/2022/C | CM/OIC/560/2022 |
| SOL/1078/2022/C | CM/OIC/558/2022 |

VII. Mantener actualizado y digitalizado el archivo de la gestión documental de la dependencia.

En el mes de noviembre se recibieron 39 oficios y fueron enviados 71 oficios, de los cuales actualmente se encuentra digitalizado el 95%.

VIII. Participación en Órganos Colegiados.

Durante el mes de noviembre, la Contraloría Municipal como parte de sus atribuciones, el Titular del Órgano Interno de Control, asistió a la suscripción del **Acuerdo Pro Integridad**, en el marco de la Comisión de Contralores Municipios-Estado, convocada por la Mtra. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, celebrada el día 22 de noviembre de la presente anualidad.





Participantes en el cumplimiento a los objetivos:

1. Fernando Bernardino Ramos, Contralor Municipal.
2. Juan Anastacio González Hernández, Jefe de Substanciación y Resolución.
3. Ramsés Gabriel González Velázquez, Jefe de Investigación.
4. María Guadalupe Arévalo Enríquez, Autoridad Patrimonial.
5. Cinthia Carolina Silva Ochoa, Área de Auditoría.
6. Michelle Alejandra Huacuja Peredo, Jefatura de Control Interno.
7. Marisol García González, Auxiliar Administrativo.

Con base en la información contenida en el documento de cuenta, se presenta el informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al mes de noviembre de 2022; en el Municipio de El Salto, Jalisco.

"2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"

(Rúbrica)

Fernando Bernardino Ramos.
Contralor Municipal de El Salto, Jalisco.